

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1993 *SANITAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en 1.ª convocatoria el día 6 de mayo de 2014, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Ribera del Loira, número 52, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2013, así como examen del informe de Auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.- Modificación de los artículos 1.º (para sustituir la mención a la Ley de Sociedades Anónimas por la de la Ley de Sociedades de Capital), 13.º.1 (para adecuar a la legislación vigente el plazo previsto para la publicación de la convocatoria de la Junta General de Accionistas), 26.º (para fijar en tres años el plazo de duración del cargo de administrador y limitar a dos el número de mandatos adicionales al nombramiento inicial de los Consejeros Externos de la Sociedad) y 46.º de los Estatutos sociales de la Sociedad (para sustituir la mención a la Ley 12/1995, de 11 de mayo, por la de la vigente Ley 5/2006, de 10 de abril, en materia de incompatibilidades).

Tercero.- Reección de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.- Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Conforme a lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se hace constar que a partir de la convocatoria, los accionistas, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las cuentas anuales que serán sometidas a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, se hace constar que a partir de la convocatoria los accionistas pueden examinar en el domicilio social, y solicitar a la Sociedad que les sea entregada o remitida, de forma inmediata y gratuita, copia del texto íntegro de las propuestas de modificaciones estatutarias, así como del informe del Consejo de Administración sobre dichas propuestas.

Madrid, 1 de abril de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña Mónica Paramés García-Astigarraga.

ID: A140015922-1

cve: BORME-C-2014-1993